



1 Escritura: 20170901033P00481
2 AUMENTO DEL CAPITAL Y
3 REFORMA DE ESTATUTOS
4 DE LA COMPAÑÍA MUE-
5 BLES EL BOSQUE S.A.-----
6 CUANTIA: US \$ 1'080.706,00

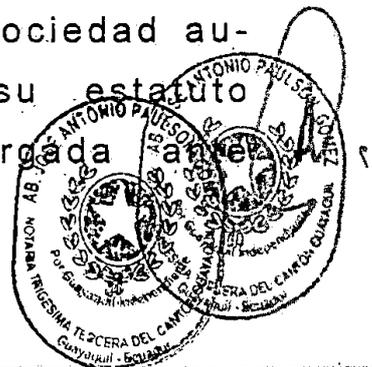
7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
8 del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días
9 del mes de septiembre del año dos mil diecisiete,
10 ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**,
11 Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil,
12 comparece el señor **OSCAR ALEJANDRO ORRAN-**
13 **TIA MORLA**, de estado civil casado, de ocupación
14 ejecutivo, a nombre y en representación de la com-
15 pañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.**, en su calidad
16 de **GERENTE GENERAL**, según consta del nom-
17 bramiento que se agrega a la presente matriz, quien
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
19 edad, domiciliado en Samborondon de tránsito por
20 esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y
21 contratar, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de
22 haberme presentado su cédula de ciudadanía y cer-
23 tificado de votación que me solicita se adjunten en
24 copias debidamente legalizadas y quien autorizó de
25 manera expresa y conforme al artículo setenta y
26 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad
27 y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclu-
28 sión a este instrumento público, de su



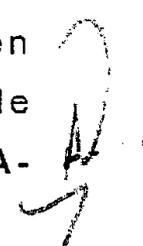
1 Digital de Datos de Identidad. Bien instruido
2 en el objeto y resultados de esta escritura pú-
3 blica, a la que procede como queda indicado,
4 con amplia y entera libertad, para su otorga-
5 miento me presento la minuta que es del tenor
6 literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
7 Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
8 sírvase incorporar una en la cual conste el
9 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-**
10 **TATUTOS DE LA COMPAÑÍA MUEBLES EL**
11 **BOSQUE S.A.** al tenor de las siguientes cláu-
12 sulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la
13 celebración de la presente escritura compare-
14 ce el señor Ingeniero OSCAR ALEJANDRO
15 ORRANTIA MORLA, en su calidad de GEREN-
16 TE GENERAL y representante legal de la
17 compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.**, quien
18 se encuentra debidamente autorizado para el
19 otorgamiento de esta escritura por la Junta
20 General Universal y Extraordinaria de Accio-
21 nistas de la compañía, según consta de la co-
22 pia certificada del acta que forma parte de es-
23 ta escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
24 a) La compañía se constituyó como **MUEBLES**
25 **EL BOSQUE COMPAÑÍA LTDA.**, con domicilio
26 en Guayaquil, mediante escritura pública que
27 autorizo el Notario Titular Séptimo del Cantón
28 Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renella.



1 el ocho de noviembre de mil novecientos
2 setenta y seis, e inscrita en el Registro
3 Mercantil del Cantón Guayaquil, en fecha
4 nueve de diciembre del mismo año;
5 b) Aumento su capital y reformo su estatu-
6 to social ante el mismo notario mediante
7 escritura pública el veintisiete de mayo de
8 mil novecientos setenta y siete, inscrita
9 en el Registro Mercantil de Guayaquil el
10 veintiocho de noviembre del mismo año;
11 c) Mediante escritura pública celebrada an-
12 te la entonces Notaria Décimo Tercera
13 Doctora Norma de García, el veintiocho
14 de agosto de mil novecientos setenta y
15 nueve e inscrita en el Registro Mercantil
16 de Guayaquil el veintidós de octubre del
17 mismo año, la compañía aumento el capi-
18 tal y reformo el estatuto; d) La compañía
19 aumento su capital y reformo su estatuto
20 mediante escritura pública otorgada ante
21 el notario Vigésimo Primero del Cantón
22 Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete,
23 el seis de enero de mil novecientos
24 ochenta y uno, inscrita en el Registro
25 Mercantil del mismo cantón el siete de
26 abril del mismo año; e) La Sociedad au-
27 mento su capital y reformo su estatuto
28 mediante escritura pública otorgada ante



1 el mismo Notario, el dieciséis de septiembre
2 de mil novecientos ochenta y uno, inscrita
3 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
4 veintisiete de enero de mil novecientos ochen-
5 ta y dos; f) La empresa se transformó en
6 compañía anónima, cambio su denominación a
7 MUEBLES EL BOSQUE S.A. y reformo su esta-
8 tuto social de conformidad con la escritura
9 pública otorgada ante el Notario Vigésimo
10 Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos
11 Díaz Casquete, el primero de septiembre de
12 mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el
13 Registro Mercantil del mismo Cantón el dieci-
14 siete de febrero de mil novecientos ochenta y
15 siete; g) Desde entonces, la compañía ha
16 realizado varios actos societarios, siendo el
17 último el de ampliación del objeto social otor-
18 gado ante la Notaría Vigésimo Segunda del
19 cantón Guayaquil el veinte de marzo del año
20 dos mil trece e inscrito en el Registro Mercan-
21 til del mismo cantón el diecisiete de mayo del
22 mismo año; y, h) La Junta General Univer-
23 sal y Extraordinaria de Accionistas celebrada
24 el veintiséis de junio del año dos mil diecisie-
25 te, resolvió por unanimidad aumentar su capi-
26 tal y reformar sus estatutos sociales en
27 los términos que constan del Acta de
28 Junta que se agrega.- TERCERA: DECLA-





Esta foja pertenece a la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la cia. Muebles El Bosque S.A.

5

1 **RACIONES.-** En cumplimiento a lo resuelto
2 por la Junta General de Accionistas de la
3 compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.** el
4 otorgante, señor Ingeniero **OSCAR ALEJAN-**
5 **DRO ORRANTIA MORLA**, en su calidad de
6 **GERENTE GENERAL** y representante legal
7 de la compañía **DECLARA:** Que queda au-
8 mentado el capital suscrito y pagado de la
9 compañía en los términos que constan en
10 el acta antedicha. Consecuentemente **DE-**
11 **CLARA BAJO JURAMENTO** la correcta inte-
12 gración del aumento de capital. Como con-
13 secuencia de esto, se reforman los estatu-
14 tos sociales, en su artículo quinto. **CUAR-**
15 **TA:** Para los efectos legales del artículo
16 noventa y dos de la Ley Orgánica del
17 sistema de Contratación Pública, publicada
18 en el Registro Oficial número trescientos
19 noventa y cinco del cuatro de agosto del
20 año dos mil ocho, el representante legal
21 declara bajo juramento, en este acto, que
22 la compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.**
23 nunca ha ofertado o contratado con el Es-
24 tado ni con ninguna organización o insti-
25 tución pública. - **QUINTA: DOCUMENTOS**
26 **HABILITANTES.-** Se incorporan como do-
27 cumentos habilitantes los siguientes:
28 **Nombramiento del Gerente General;** b



1 de Junta General Universal y Extraordinaria
2 de Accionistas de la compañía MUEBLES EL
3 BOSQUE S.A.; y, c) Cuadro de nueva distri-
4 bución del capital social de la compañía.-
5 Declaro además que para los casos de con-
6 troversia que se pudiere originar en razón del
7 otorgamiento de la presente escritura pública,
8 consigno la siguiente información: **MUEBLES**
9 **EL BOSQUE S.A.:** Dirección: Vía a Daule,
10 Kilometro seis y medio La Prosperina; telé-
11 fono convencional número dos dos cinco tres
12 siete cinco cinco; y, correo electrónico: so-
13 raida_castro@muebleselbosque.com. Sírvase,
14 señor Notario, anteponer y posponer lo de es-
15 tilo para la validez de este documento.- (Fir-
16 mado) Doctor Ernesto Vernaza Trujillo.- Re-
17 gistro tres ocho siete del Colegio de Aboga-
18 dos del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
19 que queda elevada a escritura pública.-
20 Queda agregado para que forme parte in-
21 tegrante de esta escritura el nombramiento
22 del representante de la compañía Muebles
23 El Bosque S.A.; Acta de Junta General Uni-
24 versal y Extraordinaria de Accionistas de la
25 compañía Muebles El Bosque S.A.; y, demás
26 documentos pertinentes para la validez de la
27 misma. **LEIDA** esta escritura pública de
28 aumento de capital y reforma de estatutos.

"Copia: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUEBLES EL BOSQUE S.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 6 ½ vía a Daule, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.** los siguientes accionistas: **INMOBILIARIA SAN JOAQUÍN CIA. LTDA.**, representada por la señorita Rafaela Orrantia Parra, propietaria de Cuatrocientos dieciocho mil setecientos sesenta y ocho (418.768) acciones; **INMOBILIARIA ORMO S.A.**, representada por el Ingeniero Óscar Orrantia Vernaza, compañía propietaria de Cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos cuatro (499.904) acciones; **UNIVERCORPSA S.A.**, representada por la señorita María Cecilia Orrantia Medina propietaria de Cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos cuatro (499.904) acciones; **MIAMARION S.A.**, representada por la señora María Dolores de Córdova, propietaria de Quinientas cincuenta mil doscientas setenta y tres (550.273) acciones; **ING. LUIS MORALES LÓPEZ**, propietario de Cincuenta y seis mil ciento diecisiete (56.117) acciones; **MARIA GABRIELA MORALES BAQUERIZO**, propietaria de Ciento veinte mil ciento noventa (120.190) acciones y, **TELROSA S.A.**, representada por la señorita Verónica Cecilia Borja, propietaria de Doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro (258.644) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc el Ec. Joaquín Orrantia Vernaza y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente General, el Ingeniero Alejandro Orrantia Morla. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos millones cuatrocientos tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía "**MUEBLES EL BOSQUE S.A.**", reformándose de esta manera el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía; que los accionistas interesados en suscribir las nuevas acciones representativas del aumento de capital las paguen, sea en efectivo o sea mediante compensación de crédito con las entregas de dinero efectuadas por ellos que constan en la contabilidad de la empresa, dejando asentado que los préstamos efectuados por los accionistas han contado con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía y generado los intereses señalados por la referida junta de accionistas; así como el ingreso de nuevos accionistas y la forma de pago de las acciones que suscriban estos nuevos accionistas tanto en efectivo como por compensación de créditos; y,
2. Conocer y resolver sobre las autorizaciones que habría que otorgar para que el Gerente de la Compañía celebre la Escritura Pública correspondiente a nombre de la compañía "**MUEBLES EL BOSQUE S.A.**"

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los



puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.** resuelven por unanimidad:

PRIMERO: a) Aprobar y ratificar por unanimidad las entregas de dinero efectuadas por los accionistas, que constan en la cuenta de pasivos, así como las cuentas que constan como préstamos de terceros autorizando para que con estos préstamos se suscriban las nuevas acciones y dejar asentado y reconocido que las entregas de dinero realizado por los accionistas han contado previamente con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social de la compañía y generado los intereses señalados por la referida junta de accionistas.

b) Aprobar el aumento del capital social de la compañía "**MUEBLES EL BOSQUE S.A.**" en la cantidad de **UN MILLON OCHENTA MIL SETECIENTOS SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'080.706,00)**, mediante la emisión de Un millón ochenta mil setecientos seis acciones, de un valor nominal de un dólar cada una, aumento con el que el capital social de la compañía alcanza la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3'484.506,00)**

c) Aprobar por unanimidad que las nuevas acciones que se emitirán en razón del aumento de capital, se suscriban y paguen de la siguiente manera: c.1) La compañía **MIAMARION S.A.** suscribirá Setenta y un mil veinticuatro (71.024) acciones de un dólar cada una y pagará la totalidad de ellas en efectivo esto es, mediante la entrega de Setenta y un mil veinticuatro dólares de los estados unidos de américa (US \$ 71.024,00); c.2) La compañía **INMOBILIARIA SAN JOAQUIN CIA. LTDA.** suscribirá Treinta y cuatro mil treinta y dos (34.032) acciones de un dólar cada una, y pagará la totalidad de ellas en efectivo esto es, mediante la entrega de Treinta y cuatro mil treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 34.032,00); c.3) La compañía **INMOBILIARIA ORMO S.A.** suscribirá Setenta y dos mil seiscientos veinticinco (72.625) acciones de un dólar cada una y pagará la totalidad de ellas mediante compensación de créditos, abonándose de esta manera la suma de Setenta y dos mil seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 72.625,00) a una deuda que por mayor valor mantiene la compañía "**MUEBLES EL BOSQUE S.A.**" con la suscriptora; c.4) La compañía **UNIVERCORPSA S.A.** suscribirá Sesenta y tres mil veinticinco (63.025) acciones de un dólar cada una, y pagará la totalidad de ellas mediante compensación de créditos, abonándose de esta manera la suma de Sesenta y tres mil veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 63.025,00); a una deuda que por mayor valor mantiene la compañía "**MUEBLES EL BOSQUE S.A.**" con la suscriptora; c.5) Se aprueba el ingreso como nuevo accionista, a la compañía **PHIDEAM INVESTMENTS BV** de nacionalidad holandesa, quien suscribirá Doscientos mil (200.000) acciones de un dólar cada una y las pagará en su totalidad en numerario, mediante la entrega de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200.000,00); y, c.6) Se aprueba el ingreso como nuevo accionista a la compañía **WATUBI S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, que suscribirá Seiscientos cuarenta mil (640.000) acciones de un dólar cada una de ellas y las pagará mediante compensación de créditos abonándose de esta manera a un pasivo (préstamo) por valor de Seiscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 640.000,00) que consta en la contabilidad de "**MUEBLES EL BOSQUE S.A.**" Para los efectos mencionados, los accionistas disponen se realicen los movimientos o asientos contables que fueran pertinentes. Las acciones

5

serán emitidas una vez se cumplan los pagos y quede inscrita la escritura pública que refleje el aumento de capital, en el Registro Mercantil.

d) Se deja expresa constancia, que los siguientes accionistas: la compañía TELROSA S.A. y los señores LUIS MORALES LOPEZ y MARIA GABRIELA MORALES BAQUERIZO han renunciado formalmente y de forma explícita a su derecho de preferencia pues han resuelto no suscribir en proporción a su participación actual las nuevas acciones que se emitan en razón del aumento.

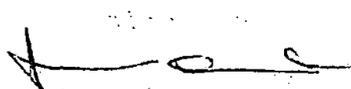
e) En razón del aumento aprobado en esta junta, se confecciona un cuadro de la nueva distribución del Capital Social de "MUEBLES EL BOSQUE S.A." que formará parte del expediente de esta Junta General Universal.

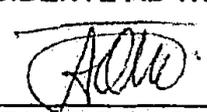
f) Consecuentemente los accionistas de forman unánime resuelven aprobar la reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social respecto al aumento de capital de la compañía, de acuerdo al texto siguiente:

ARTICULO QUINTO: Del Capital.- El capital suscrito y pagado es de Tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3'484.506) dividido en Tres millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil quinientas seis (3'484.506) acciones ordinarias, iguales, nominativas y liberadas de un dólar cada una. Los certificados provisionales y los títulos serán suscritos por el Presidente y uno de los Gerentes de la compañía. Cada acción liberada de un dólar dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General; y, las no liberadas en proporción a su valor pagado.-

SEGUNDO: Disponer que el Gerente General, Ing. Alejandro Orrantia Morla, suscriba la respectiva escritura pública así como cualquier otro documento público o privado que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto societario.

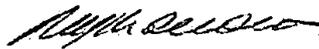
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas.


EC. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

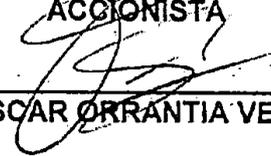

ALEJANDRO ORRANTIA MORLA
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL



p. INMOBILIARIA SAN JOAQUIN CIA. LTDA.
ACCIONISTA


RAFAELA ORRANTIA PARRA

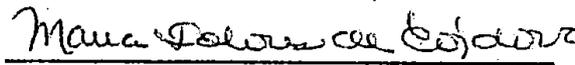
p. INMOBILIARIA ORMO S.A.
ACCIONISTA

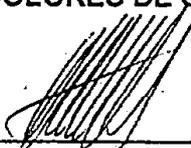

ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA

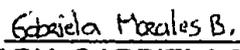
p. UNIVERCORPSA S.A.
ACCIONISTA


MARIA CECILIA ORRANTIA MEDINA

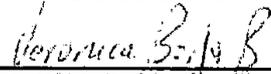
p. MIAMARION S.A.
ACCIONISTA


MARIA DOLORES DE CORDOVA


ING. LUIS MORALES LOPEZ


MARIA GABRIELA MORALES BAQUERIZO

p. TELROSA S.A.
ACCIONISTA

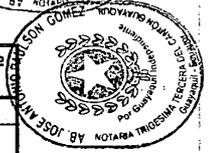

VERONICA CECILIA BORJA



MUEBLES EL BOSQUE S.A.

Capital Social

Junio 26 del 2017



Distribución de Capital social

Accionistas		CAPITAL ACTUAL MEB		TOTAL CAP NUEVO	CAP ACTUAL + NUEVO	% ACTUAL de	% NUEVO de
		A		B	A+B	ACCIONES	ACCIONES
Total Capital		100%	\$ 2,403,800.00	\$ 1,080,706.00	\$ 3,484,506.00	100.0%	100.0%
Watubi		0.00%	\$ -	\$ 640,000.00	\$ 640,000.00	0.00%	18.367%
Miamarion S.A.	XO	22.89%	\$ 550,273.00	\$ 71,024.00	\$ 621,297.00	22.89%	17.830%
Inmobiliaria Ormo	OO	20.80%	\$ 499,904.00	\$ 72,625.00	\$ 572,529.00	20.80%	16.431%
Univercorp	CO	20.80%	\$ 499,904.00	\$ 63,025.00	\$ 562,929.00	20.80%	16.155%
Inmobiliaria San Joaquin	JO	17.42%	\$ 418,768.00	\$ 34,032.00	\$ 452,800.00	17.42%	12.995%
Telrosa S.A	RV	10.76%	\$ 258,644.00	\$ -	\$ 258,644.00	10.76%	7.423%
Phidéam Investments BV	RV	0.00%	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	0.00%	5.740%
Maria Gabriela Morales Baquerizo	LM	5.00%	\$ 120,190.00	\$ -	\$ 120,190.00	5.00%	3.449%
Morales Lopez Luis	LM	2.33%	\$ 56,117.00	\$ -	\$ 56,117.00	2.33%	1.610%

Ing. Alejandro Orrantia Morla
Gerente General

Giovanni Abad C.
Contador



Guayaquil, 12 de Octubre del 2015

Señor Ingeniero
OSCAR ALEJANDRO ORRANTIA MORLA
Ciudad-

De mis consideraciones

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada "MUEBLES EL BOSQUE S.A." celebrada el día de hoy lo ratificó para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de **TRES** años.

Según el Estatuto Social, usted tendrá la representación judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

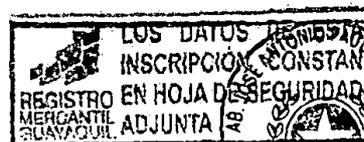
"MUEBLES EL BOSQUE S.A." se Constituyó como Compañía Limitada mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Doctor Jorge Maldonado Rennella el día 8 de Noviembre de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre de 1976 y se transformó a Sociedad Anónima mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abogado Marcos Díaz Casquete el día 1 de Septiembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el día 17 de Febrero de 1987, aumentó su Capital y reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el día 20 de Marzo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil el día 22 de Mayo de 1992; reformó integralmente sus Estatutos Sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón de Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 6 de febrero del 2006 e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Agosto del mismo año; y por último reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón de Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 22 de abril del 2008 e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 05 de Agosto del mismo año;

Atentamente,


H.C. JOAQUÍN ORRANTIA VERNAZA
Presidente ad-hoc de la Junta

RAZON.- Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "MUEBLES EL BOSQUE S.A.". Guayaquil, 12 de octubre del 2015.


OSCAR ALEJANDRO ORRANTIA MORLA
C.C. N° 090947333-2



Registro Mercantil de Guayaquil

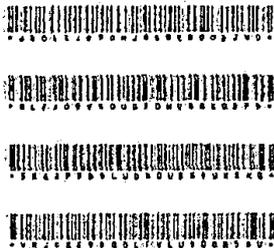


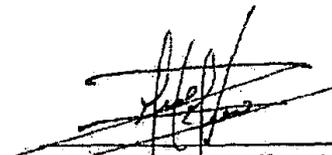
NUMERO DE REPERTORIO: 51.280
FECHA DE REPERTORIO: 15/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MUEBLES EL BOSQUE S.A., a favor de OSCAR ALEJANDRO ORRANTIA MORLA, de fojas 41.102 a 41.104, Registro de Nombramientos número 13.172.

ORDEN: 51280




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de octubre de 2015.

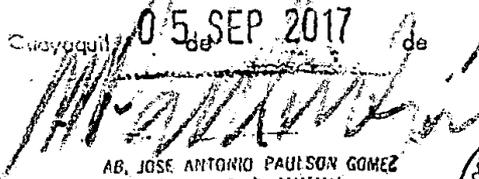
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 11 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Julio de 1998, DOY FE, que la fotocopia precedente, consistente de 2 fojas(s) es exacta y por tanto es fiel copia y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 05 de SEP 2017 de



AB. JOSE ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO XXXIII



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990299390001
RAZON SOCIAL: MUEBLES EL BOSQUE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 08/12/1976
NOMBRE COMERCIAL: EL BOSQUE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES
 VENTA AL POR MENOR Y MENOR DE ARTICULOS DE JOYERIA Y BISUTERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAOQUE Parroquia: TARIQUI Barrio: PRUISPERINA Calle: CUARTA Número: 133 Intersección: AV. PRIMERA Referencia: JUNTO A LA EMPRESA ICESA CRVE Capitulo: VIA A DAULE Kilómetro: 8.5 Teléfono Trabajo: 042254534 Teléfono Trabajo: 042255221 Teléfono Trabajo: 042255330 Email: muebles_elbosque.com Web: WWW.MUEBLES.ELBOSQUE.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/1983
NOMBRE COMERCIAL: MUEBLES EL BOSQUE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
 VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAOQUE Parroquia: TARIQUI Ciudad: ICESA CENTRAL Calle: BOYACA Número: 642 Intersección: PADRE SOLANO E 64600 EL TORREON Telefono Trabajo: 042514024 Telefono Trabajo: 042311638 Telefono Trabajo: 042311638 Email: muebles_elbosque.com Web: WWW.MUEBLES.ELBOSQUE.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 12/06/2001
NOMBRE COMERCIAL: TIEMPO DESIGN **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

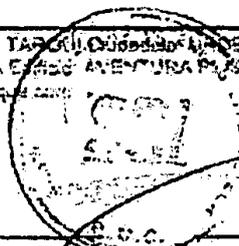
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR
 VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAOQUE Parroquia: TARIQUI Ciudad: ICESA CENTRAL Calle: AV. LAS MONJAS Número: 27 Intersección: AV. CARLOS JULIO ARCEMENA E 64600 AVENIDA PAZCA Telefono Trabajo: 042202373 Telefono Trabajo: 042202373 Email: muebles_elbosque.com Web: WWW.MUEBLES.ELBOSQUE.COM

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Arboleda Santiago Javier
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Municipio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Literno: S. CASO 770 Lugar de emisión: GUAYAOQUE, AV. PAZCA Fecha y hora: 26/02/2015 05:26:45

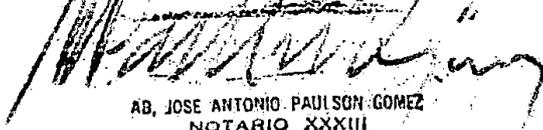


ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Julio de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 2 fojas es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

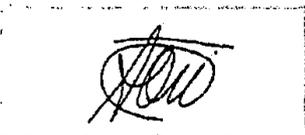
Guayaquil, 05 SEP 2017 de



AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909473332

Nombres del ciudadano: ORRANTIA MORLA OSCAR ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: P FERREIRA DE LACERDA MARIANA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: ORRANTIA VERNAZA OSCAR JOSE

Nombres de la madre: MORLA PLATON MARIA DEL PILAR

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

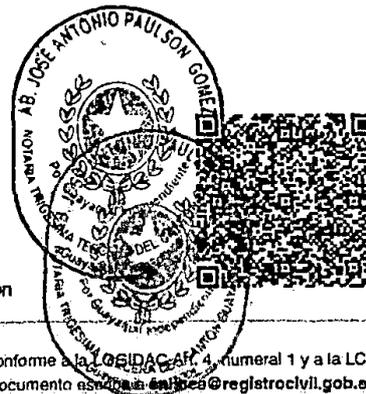
Emisor: JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 33 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-051-36016



172-051-36016

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presentó este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la Ley Orgánica de Registro Civil, Identificación y Cedulación, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento y validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: atencion@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CECULA No. **090847333-2**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORRANTIA MORLA OSCAR ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAS
PADO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIANA
P FERREIRA DE LACERDA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORRANTIA VERNAZA OSCAR JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORLA PLATON MARIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAS
2011-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-19

ES33318222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNE

335 UNITA No.
335 - 103 NUMERO
0909473332 CECULA

ORRANTIA MORLA OSCAR ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
QUAYAS CANTÓN
TARDU PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 SUFRAGIOS Y DECISIONES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Johnny Ornela M.
 PRESIDENTE DE LA JTV

AMP. 1041 11/1

J.M.



Esta foja pertenece a la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la cia. Muebles El Bosque S.A.

1 de principio a fin, por mí, el Notario, en
2 alta voz al compareciente, éste la aprueba
3 en todas sus partes, se afirma y ratifica
4 en su contenido y la suscribe en unidad
5 de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

p) COMPAÑÍA MUEBLES EL BOSQUE S.A.

R.U.C. No. 0990299390001

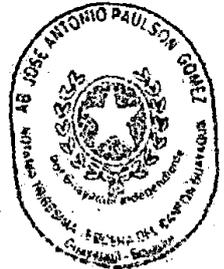
OSCAR ALEJANDRO ORRANTIA MORLA

GERENTE GENERAL

C.C. No. 0909473332 C.V. No.335-103

EL NOTARIO

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



21 y en fe de ello confiero este *Primer*
22 ESTIMONIO que sello y firmo en *12 foja(s)*, en la
23 ciudad de Guayaquil, a los *5 días de septiembre del 2017*

El Notario.

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000010338



20170901033P00481

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901033P00481						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Física	MUEBLES EL BOSQUE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990299390001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ALEJANDRO ORRANTIA MORLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1080706.00						

N° TRAMITE: 64912-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
15/09/17 2.

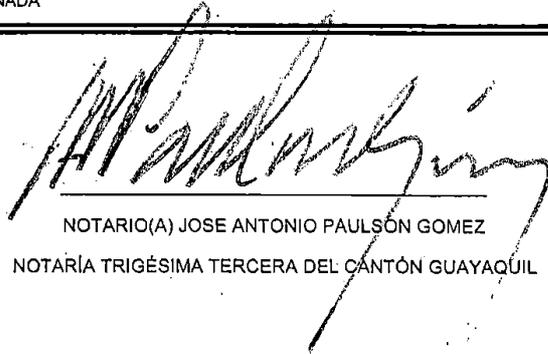


NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901033P00481						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:43)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MUEBLES EL BOSQUE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990299390001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	OSCAR ALEJANDRO ORRANTIA MORLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

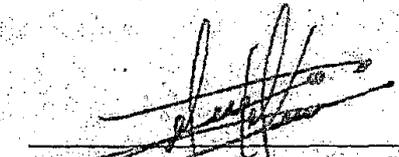
NUMERO DE REPERTORIO:39.769
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:09:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil diecisiete; queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **MUEBLES EL BOSQUE S.A.**, de fojas 2.894 a 2.907, Registro Industrial número 215.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39769




Ab. Angel Aguilar Aguilar
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADO

Guayaquil, 12 de septiembre de 2017

REVISADO POR: *Ab*



Nº 0183749